



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 173, fecha: miércoles, 10 de Septiembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Acuerdo del Pleno de fecha 04/09/2025 de la Entidad JADRAQUE por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

Habiéndose instruido expediente de modificación de la de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre impuesto construcciones, instalaciones y obras que se detalla a continuación, el Pleno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 04/09/2025, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la ordenanza fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://jadraque.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se



considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Jadraque, a 5 de septiembre de 2025. Fdo. El Alcalde. D. Hector Gregorio
Esteban.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0c4018273b46ac80ebaf0ea026fb3f714f8bbd72